



INTENDENCIA REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Asesoría Jurídica

RESOLUCIÓN EX. N° 94. /

MAT.: Aprueba Plan de Compras año 2017 de esta
Intendencia Regional.

28 FEB. 2017

PUNTA ARENAS,

Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. Los D.L. N°s 575 y 575, ambos de 1974;
3. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
4. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
5. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos y de Suministro y Prestación de Servicios
6. La Ley N° 30.518, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2017;
7. La Resolución N° 1.600, de 06.11.2008, de la Contraloría General de la República;
8. El Decreto N° 679, de 11.03.2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Intendente Regional a don Jorge Flies Añón;
9. El Plan Anual de Compras 2017 de la Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena,

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario contar con un fondo que sirva para satisfacer necesidades de funcionamiento de la Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena.
2. Que, se ha elaborado por el Departamento de Administración y Finanzas y La Unidad de Adquisiciones de esta Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena el Plan de Compras año 2017 de este Servicio al que se hace mención en el numeral 9 de los Vistos que anteceden.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE,** el Plan de Compras año 2017, de esta Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena que se inserta:

PLAN DE COMPRAS 2017
INTENDENCIA REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR	OBSERVACION
1	Vestuario, calzado auxiliares y administrativos	12	2.880.000	
2	Combustible	N/A	5.500.000	
3	Pasajes aéreos	N/A	4.600.000	
4	Tintas y toner	30	1.200.000	
5	Resmas papel Oficio	100	350.000	
6	Resmas papel carta	100	280.000	
7	Materiales de oficina	N/A	400.000	
8	Arriendo fotocopiadora	36 meses	8.100.000	Contrato por 3 años

Todos estos productos serán adquiridos por Convenio Marco (Chilecompra Catalogo Electrónico)
LICITACIONES A REALIZAR DURANTE EL AÑO 2017.

Nº	PROYECTO	VALOR	OBSERVACION
1	Seguro Station Wagon Tucson	\$ 600.000	A realizar en el mes de Septiembre, contrato anual
2	Seguro camioneta Chevrolet	\$ 400.000	A realizar en el mes de Septiembre, contrato anual
3	Seguro Edificio Intendencia	100 UF	A realizar en el mes de Julio, contrato anual
4	Seguro Casa Intendentes	100 UF	A realizar en el mes de Julio, contrato anual
5	Servicio de Aseo Edificio	\$ 77.200.000	A realizar mes de noviembre (por 3 años)
6	Mantenimiento y reparación Ascensor	\$ 4.700.000	A realizar mes de Agosto (por 3 años)

Los valores de las licitaciones son aproximados según los recursos existentes y se consideró el valor por los años de duración del contrato. Además todo lo programado puede tener una modificación y está sujeto a presupuesto disponible.

2. IMPÚTESE los gastos correspondientes con cargo al Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo.

ANOTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.) Jorge Flies Añón, Intendente Regional Magallanes y Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.


MANUEL BARRERA ROJAS
 ASESOR JURÍDICO
 INTENDENCIA REGIONAL

Distribución:

- Depto. Finanzas Intendencia Regional
- Unidad de Adquisiciones
- Archivo Depto. Administrativo
- Archivo Asesoría Jurídica
- Archivo

JFA/amgb.